

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5  
PAGO DE CUPON DE 20 DE OCTUBRE DE 2010  
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de marzo de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338122007	ES0338122015	ES0338122023	ES0338122031	ES0338122049	ES0338122056
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de julio 2010 (incluido) y el 20 de octubre 2010 (excluido)						
* Intereses Brutos:	108,10 €	360,59 €	373,37 €	552,26 €	1.114,48 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	20,54 €	68,51 €	70,94 €	104,93 €	211,75 €	0,00 €
* Intereses Netos:	87,56 €	292,08 €	302,43 €	447,33 €	902,73 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de julio 2010 y el 20 de abril de 2010	5.196,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de julio 2010 y el día 20 de octubre 2010					Intereses Brutos Serie F: Retención: Intereses Netos:	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	3,88%					
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,71	1,93	2,38	4,22	10,58	26,77
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	25.882,03 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	25,88203%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de octubre 2010 (incluido) y el 20 de enero 2011 (excluido) , es el:	1,500%	1,550%	1,600%	2,300%	4,500%	1,650%

V-85225142  
Madrid, 18 octubre 2010  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., .S.A.